

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1098

VISTOS:

1. De acuerdo a Memo N° 220 del 21/02/2011 de Dirección Desarrollo Comunitario, solicita cancelar Devolución de fondos al Señor Walter Alquinta Santamaría.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

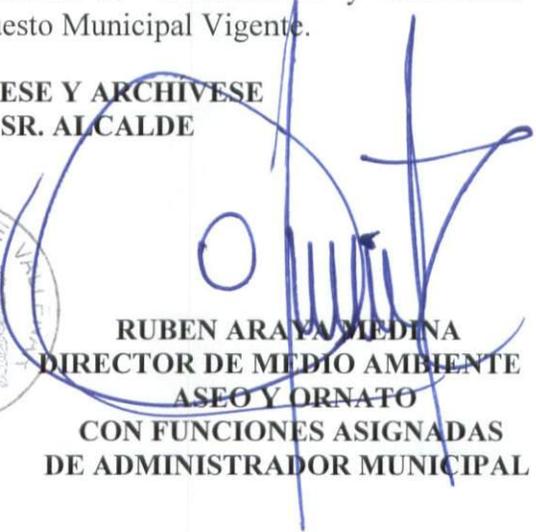
1°.- Autorízase cancelar Devolución de fondos al Señor Walter Alquinta Santamaría, por concepto de combustible para realizar cometido a Copiapó el día 19 de Febrero del 2011, por la suma de \$28.000.- (Veinte y ocho mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-03 "Combustible y lubricantes" Asignación 001 "Para vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/KZR/LAAC/mmvm.-